



C I R C U L A R CSJCUC24-311

Fecha: 27 de noviembre de 2024
Para: COMUNIDAD JURÍDICA Y USUARIOS EN GENERAL
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
Asunto: Información sobre modalidad de trabajo en casa debido a restricciones de acceso al edificio San Martín.

Estimada Comunidad jurídica y Usuarios:

Por medio del presente, este Consejo Seccional informa que, debido a las manifestaciones ocurridas en el edificio San Martín durante los últimos dos (2) días, las cuales han implicado el cierre de vías y dificultado el acceso al transporte, se ha decidido permitir que los servidores del Consejo Seccional de la Judicatura realicen sus labores de manera virtual, mientras persistan estas restricciones por motivos de seguridad.

El objetivo de esta medida es garantizar la continuidad de las actividades institucionales, así como salvaguardar la seguridad y el bienestar del personal interno y externo. Los canales de comunicación habituales permanecerán activos, y los empleados de este Consejo Seccional que lo requieran seguirán desempeñando sus funciones a distancia, sin que ello afecte el cumplimiento de las tareas asignadas.

Además, se informa que, mediante oficio fechado el 26 de noviembre de 2024, el Despacho Número 005 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca, comunicó que de igual manera realizarán sus labores haciendo uso del trabajo en casa, durante el tiempo que persistan las restricciones, garantizando la continuidad de los servicios y las actividades del despacho.

Por razones de seguridad, se exhorta al personal a hacer uso de las herramientas tecnológicas disponibles, como el trabajo remoto, para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades. De igual manera, se asegura que esta modalidad no impedirá el desarrollo de las actividades, ni la prestación continua de los servicios, manteniendo la eficiencia y efectividad de nuestras funciones.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC

Carrera 7 N.º 32-42, Ciudadela San Martín, Torre Sur, Piso 32 .
PBX (601) 353-2666, Ext. 50103.
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

